

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11663 PALENCIA

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 115/2014.

Fecha del auto de declaración: 25/03/2014.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: ELCO PALENCIA, S.L., CIF B-34135087 con domicilio social en calle Albacete, n.º 21 bajo.- Palencia.

Administrador concursal: RICARDO RODRÍGUEZ SALMERÓN.

Dirección postal: Calle Ramón Carande, 5, 34200 Venta de Baños (Palencia).

Teléfono:

Dirección electrónica: gestionauditora@hotmail.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcurstal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 28 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140015225-1